ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LA VIEJA EUROPA RESTIT CIA. LTDA

En Quito, a los 3 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 19h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Isabel la Católica n26-03, se instala la junta general de accionistas de La Vieja Europa Restit Cia. Ltda con la presencia de la Señora María Belén Cobo Ribadeneira propietario doscientos un participaciones y con la presencia del señor Luki Luciano Spaziani Collista propietario de ciento novena y nueve participaciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Actúa como presidente de la junta el señor Luis Miguel Sánchez Almeida que se encuentra en funciones prorrogadas hasta que los socios elijan un nuevo Presidente. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario El Comercio el día viernes 24 de marzo del 2017.

ORDEN DEL DÍA

1. Firma de Asistencia
2. Lectura de los estatutos de la compañía por parte del presidente de la misma, señor Luis Miguel Sánchez Almeida
3. Presentación de análisis de entorno económico por parte del Presidente de la compañía
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, por parte de la contadora señorita Iveth Gabriela Venegas Analuisa
5. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2016; si aplicar.
6. Conocimiento y aprobación del informe de la Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en relación al año 2016.
7. Varios
    a. Revisión por parte del socio Luki Spaziani de que se incluya en los procedimientos internos de la compañía la entrega mensual de los siguientes reportes
        i. Ventas del Mes
        ii. Reporte de Gastos
        iii. Copia del Estado de Cuenta del mes correspondiente
        iv. La entrega del P y G con 15 días de anticipación previa su aprobación
    b. Solicitud por parte del socio Luki Spaziani para no renovar el nombramiento de la Gerente General, Señora María Belén Cobo Ribadeneira
    c. Aclaratoria sobre la operatividad del área contable de acuerdo a lo solicitado por el socio Luki Luciano Spaziani Collista
    d. Presentación del estado financiero de la empresa a cargo del presidente y propuesta de reactivación del negocio que compete a La Vieja Europa Restit Cia. Ltda

La junta se da por instalada y firman la lista de asistencia los socios juntos con sus asesores, el presidente de la junta y la contadora.

El señor Luis Miguel Sánchez Almeida, en acciones prorrogadas procede a dar lectura del informe de entorno económico.

A continuación la señorita contadora Iveth Gabriela Venegas Analuisa, procede a presentar el informe financiero. La primera aclaración la solicita la señora María Cristina Mora Mora sobre la cuenta de descuentos, la contadora procede a explicar que existe un descuento para consumo de socios así como promociones para clientes. La segunda aclaración, así mismo hecha por la señora María Cristina Mora, refiere a la diferencia en la cuenta de limpieza ya que necesita saber el detalle de insumos entran en esta cuenta, se procede a aclarar que son fundas, trapos, etc. La siguiente duda surge por la diferencia entre suministros de cocina y suministros de alimentos, se hace la diferenciación de las cuentas explicando que, los suministros de cocina son aquellos insumos que se necesitan para cocinar como por ejemplo, leña o gas; mientras que los suministros de alimentos son los insumos que se consumen. Adicionalmente la señora Mora, solicita ver el detalle de facturas donde se detalla los productos y proveedores que se relacionan con ese rubro. Solicita el señor Luki Spaziani una aclaración acerca del pago de horas extras ya que no tiene claro si el rubro de horas extras es mensual o anual, se aclara que el pago es anual. Proceden a consultar acerca del rubro de bonificaciones donde refleja un valor alto del mes de mayo, se aclara que esto es una bonificación que reciben los accionistas en este mes. El bono del señor Spaziani se registra a través de rol de pagos, por esto, es necesario que el bono de la señora Cobo se registre de la misma manera. Esto lo sugiere el contador y lo sustenta el abogado, por acuerdo mutuo se define que se debe enviar al gasto del año fiscal 2016 porque la empresa tiene un crédito fiscal de alrededor de 10,000 dólares por lo cual esto queda cubierto. La señora Cristina Mora pregunta si es que existen beneficios por ser Luki persona de tercera edad, aclaran que no porque no es un negocio unipersonal si no una compañía limitada, sin embargo, la señora Mora insiste en que esto será revisado para mejora de la compañía. Se solicita también la aclaración sobre la factura de Diagrama Arquitectos emitida en abril del 2015, se explica que está factura corresponde a una reposición de gastos por mano de obra ya que se realizó el pago pero no se había entregado la factura, es decir, se hizo el egreso en el año 2015 pero la entrega de factura se hizo en el 2016 por lo cual se registra en este año fiscal. Se revisa el rubro de tarjeta de crédito ya que existe la duda de si la empresa cuenta o no con tarjeta de crédito y si no, a que corresponde esta cuenta; se aclara que hubo un error de tipeo en el balance por la cuenta a la que se aplicó ya que esto no corresponde a una tarjeta de crédito corporativa si no a las retenciones de las diversas tarjetas de crédito y que la cuenta ha sido llevada al activo como corresponde. La contadora nos notifica, para concluir el informe, que existe una utilidad de 155.01 dólares, de eso se debe repartir un valor de 23.26 a los empleados que representa el 15% del valor final. El valor a pagar en impuestos es de $2,090.62 y existe un crédito fiscal de 10,230.07 que quedará en $8,139. Queda pendiente para revisar los aportes a futuras capitalizaciones que debe hacer la compañía.

Por aprobación del señor Luki Luciano Spaziani Collista, se aprueban los balances presentados por la contadora correspondiente al año fiscal 2016.

El presidente procede a leer el informe de gerencia, se propone solicitar a proveedores la figura de vender licores a consignación. Se habla también acerca de la necesidad de capacitar a los meseros para fortalecer las ventas.

En cuanto al punto i referente a los temas varios, indica que toda la información se entregará de acuerdo a lo solicitado, sin embargo, se indica que los P y G no están sujetos a aprobación y que no se entregará el reporte en el formato solicitado ya que ocupa mucho tiempo operativo de un empleado cuando esa información ya ha lo genera el sistema contable que tiene la compañía. La señora Guadalupe Mora pide que se asiente en el acta que ella va a llevar el registro de los cheques en un cuaderno. Aprobado por ambas partes.

Se le consulta al socio Luki Spaziani si es que él tiene algún inconveniente con renovar el nombramiento de la Gerente e indica que no. En este momento que interviene María Cristina Mora toma la palabra e indica que han solicitado que no se renueve el nombramiento porque la información no ha sido entregada y ha sido confusa. Con respecto a eso la señora Cobo indica que ella afirma haber entregado la información en numerosas ocasiones y que incluso la contadora lo ha hecho personalmente. La contraparte indica que hay que contratar un comisario para verificar la información que presenta la gerencia, se aprueba la solicitud. Tomando en cuenta que tanto el socio Spaziani como la socia administradora están de acuerdo, se renueva el nombramiento por los próximos dos años,

Luki propone que se le incremente el sueldo a $2500 dólares al mes por cumplir con su rol en cocina y servicio y él no se involucra en la parte administrativa. La contraparte no acepta la propuesta.

La socia María Belén Cobo propone las siguientes alternativas para el futuro del negocio.

1. Mantener la sociedad con las siguientes condiciones:
    a. Realizar un aumento de capital para continuar operando el restaurante.
    b. Liquidar al señor Spaziani y contratar un Chef nuevo con un sueldo menor que se sujete a las directrices de gerencia
    c. No mantener al proveedor Pasta Fresca Luki
2. Compra – Venta de la Compañía
3. Liquidación ordenada de la compañía
    a. Salida voluntaria de ambos socios
    b. Operación por cuatro meses más para hacer caja y liquidar a los empleados de tal manera que no se comprometa el patrimonio del restaurante.

María Belén Cobo Ribadeneira
Socio

Luki Luciano Spaziani Collista
Socio